

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.279/16

AYUNTAMIENTO DE CANALES

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2015

EL Ayuntamiento Pleno, en sesión de 12 de diciembre de 2014, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2.015

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta entidad, en horas de oficina y por plazo de 15 días hábiles, con el fin de que los interesados a que se refiere el art. 170 de la citada ley puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas por los motivos a que se refiere el punto 2 del mencionado artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el caso de que durante dicho plazo, que comenzará a contarse desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se produjeran reclamaciones, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso. Por todo ello, se hace constar el siguiente:

1.- RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2015.

INGRESOS

A. OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1 . OPERACIONES CORRIENTES.

1º.- Impuestos directos	9.500,00 €
2º.- Impuestos indirectos	100,00 €
3º.- Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.750,00 €
4º.- Transferencias corrientes	26.400,00 €
5º.- Ingresos Patrimoniales	4.250,00 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL.

7º.- Transferencias de capital	25.000,00 €
--------------------------------------	-------------

B. OPERACIONES FINANCIERAS

8º.- Activos financieros	0,00 €
9º.- Pasivos financieros	0,00 €

TOTAL INGRESOS 70.000,00 €

GASTOS

A. OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES.

1º.- Gastos de personal	16.804,00 €
-------------------------------	-------------

2º.- Gastos corrientes en bienes y servicios	22.396,00 €
3º.- Gastos financieros	0,00 €
4º.- Transferencias corrientes	800,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
6º.- Inversiones reales	30.000,00 €
7º.- Transferencias de capital	0,00 €
B. OPERACIONES FINANCIERAS	
8º.- Activos financieros	0,00 €
9º.- Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS	70.000,00 €

2.- PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD.

Denominación de las plazas.

A. Personal Funcionario: Secretaría-Intervención, Grupo A1.: 1 plaza agrupada con el Ayuntamiento de Fuente el Sauz, Bernuy de Zapardiel y Cabezas del Pozo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, contra el presupuesto definitivamente aprobado cabe interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Canales a 27 de septiembre de 2016

El Alcalde, *Emiliano Ayuso Antonio*.